



296133

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS ELASTICOS",
a favor de S.A. SANPERE, entidad española, residente en BARCE-
LONA, calle de Lauria nº 33.

= . . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos
en la fabricación de tejidos elásticos.

En la actualidad, cuando se precisa utilizar un te-
jido que presente gran elasticidad y recuperación de posición,
5. al desaparecer los motivos que lo mantenían tensado, se utili-
zan tejidos de punto, ya que ello no es posible de conseguir
en los tejidos que presentan trama y urdimbre.

Estos tejidos de punto presentan sin embargo grandes
desventajas, ya que su cortado en porciones es difícil, pues
10. se producen deshilachados con gran facilidad.

296133



5. Para evitar este inconveniente se ha estudiado una nueva forma de realización de tejido de trama y urdimbre, mediante el cual se logra que dicho tejido presente, por lo menos, en una dirección, gran elasticidad, y al propio tiempo recuperación de posición al desaparecer los motivos que lo mantenían tensado.

10. Consiste la invención en el hecho de preparar un hilo utilizable como hilo de trama, mediante un trabajo previo de torsión en un solo sentido, de unas 1400 vueltas por metro, en fijar este estado de torsión y en intercalarlo en el trabajo de textura en los hilos de urdimbre en el proceso de ligado que convenga, con lo cual los hilos preparados que sirven de hilos de trama quedan retenidos por los de urdimbre y en apariencia resulta un tejido normal, que presenta como característica esencial la de ser extensible en el sentido de la trama y no serlo en el sentido de la urdimbre.

15. La torsión y fijación que se ha indicado en el hilo de trama ha de ser tal que permita después del tensado, una recuperación total de la posición inicial.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

296133



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos elásticos, que no son de género de punto, caracterizados por el hecho de tejer en telar normal, a la plana u otro, dos órdenes de hilos a saber, un orden de hilos de urdimbre normales y un hilo de trama preparado especialmente para ser extensible y de condición recuperable a sus dimensiones iniciales
 10. después de la extensión, a cuyo fin se procede a someter a este hilo de trama a un proceso de torsión sobre si mismo en una sola dirección, a razón aproximada de 1400 vueltas por metro, en fijar este grado de torsión y en utilizarlo directamente como tal hilo de trama, dando lugar en el tejido terminado a una característica extensible en una sola
 15. dirección, la de la trama, mientras que el sentido de urdimbre es practicamente estable.
2. Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos elásticos.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y es-

= 4 =

290133

5 FEB



critas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de la documentación reseñada en el índice que se acompaña.

Madrid, 5 de Febrero de 1964.

S.A. SANPERE

5.

p. e.

JAIÑE ISEPN MIRALLES

R. P.